



**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN
VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
“RESTAURACIÓN ORILLAS RÍO ARGÁ (CINFA, HUARTE, ESTERIBAR) (00000969_01)” Y
“RÍO ELORZ II: MURO KRAINER EN EL PARAJE DE RÍOS VIEJOS, GALAR
(00000431_001)” - EXPTE. 2025/SINF-PRO/000021**

Pamplona, 7 de agosto de 2025

Con fecha 31 de julio de 2025 se solicitó oferta a cinco empresas para la contratación de las obras de “Restauración orillas río Argá (CINFA, Huarte, Esteribar) (00000969_01)” y “Río Elorz II: muro krainer en el paraje de Ríos Viejos, Galar (00000431_001)” - Expte. 2025/SINF-PRO/000021, por el Procedimiento Simplificado, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA). El plazo de presentación finalizaba el 7 de agosto de 2025.

El presupuesto de licitación ascendió a 142.976,09 € IVA excluido, y el contrato se dividió en dos lotes con los siguientes importes:

Lote 1 - Restauración orilla río Argá junto CINFA 90.977,32 € IVA excluido.
Lote 2 - Muro krainer paraje de Ríos Viejos 51.998,77 € IVA excluido.

Dentro del plazo de presentación de ofertas se presentaron las siguientes proposiciones:

Lote 1 - Restauración orilla río Argá junto CINFA (00000969_0001): Arbus Jardinería, Construcciones Sobrino, Construcciones A. Bengoetxea y Excavaciones Elcano Sesma.

Lote 2 - Muro krainer paraje de Ríos Viejos (00000431_001): Arbus Jardinería, Construcciones Sobrino, Construcciones A. Bengoetxea y Excavaciones Elcano Sesma.

Siendo las 13:30 horas del día 7 de agosto de 2025, examinada la documentación administrativa se ha considerado todas las empresas deben ser admitidas a la licitación.

Las ofertas presentadas han sido:

Lote 1 - Restauración orilla río Argá junto CINFA (00000969_0001):

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	B% = Baja	F.- OFERTA ECONÓMICA (86 p)	Criterios sociales	G.- CRITERIOS SOCIALES (10 p)	Plazo ofertado (años)	E.- EXTENSIÓN PLAZO GARANTÍA (5 p)	TOTAL SOBRE 3 (100 P)
Arbus	89.950,00	1,13 %	6,40	NO	0	4	1	7,40
Const. Sobrino	90.925,00	0,06 %	0,33	NO	0	3	0	0,33
Const. A. Bengoetxea	90.927,32	0,05 %	0,31	NO	0	3	0	0,31
Excav. Elcano Sesma	90.977,00	0,00 %	0,00	NO	0	4	1	1,00

Lote 2 - Muro krainer paraje de Ríos Viejos (00000431_001)

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	B% = Baja	F.- OFERTA ECONÓMICA (86 p)	Criterios sociales	G.- CRITERIOS SOCIALES (10 p)	Plazo ofertado (años)	E.- EXTENSIÓN PLAZO GARANTÍA (5 p)	TOTAL SOBRE 3 (100 P)
Arbus	51.500,00	0,96 %	5,44	NO	0	4	1	6,44
Const. Sobrino	51.948,00	0,10 %	0,55	NO	0	3	0	0,55
Const. A. Bengoetxea	51.948,77	0,10 %	0,54	NO	0	3	0	0,54
Excav. Elcano Sesma	51.998,00	0,00 %	0,01	NO	0	4	1	1,01



Las personas que firman la presente acta manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. **REQUERIR** a la empresa ARBUS JARDINERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación, correspondiente al Lote 1, exigida en el punto 14 del pliego regulador del contrato.
2. **REQUERIR** a la empresa ARBUS JARDINERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación, correspondiente al Lote 2, exigida en el punto 14 del pliego regulador del contrato.
3. **PROPONER** al Órgano de Contratación la adjudicación del Lote 1 – “Restauración orilla río Arga junto CINFA (00000969_0001)” a la empresa ARBUS JARDINERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. por un importe de 89.950,00 €/IVA excluido y una baja del 1,13% respecto al importe del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por parte de la empresa de la documentación exigida en el punto 14 del condicionado.
4. **PROPONER** al Órgano de Contratación la adjudicación del Lote 2 – “Muro krainer paraje de Ríos Viejos (00000431_001)” a la empresa ARBUS JARDINERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. por un importe de 51.500,00 €/IVA excluido y una baja del 0,96% respecto al importe del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por parte de la empresa de la documentación exigida en el punto 14 del condicionado.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	AMAYA GAMBRA DE ANTONIO	25/08/2025 09:01 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	MARÍA CARMEN IÑARREA ERREGUERENA	25/08/2025 09:02 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE	25/08/2025 10:37 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE	25/08/2025 10:44 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-70f7-d0bc-bc82-a779-ef2d-46ca-dd0e-9f83

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>



GEN-70f7-d0bc-bc82-a779-ef2d-46ca-dd0e-9f83

